



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310303320140055100

Se pone en conocimiento de las partes las respuestas provenientes de las entidades requeridas¹.

A fin de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento en los términos del artículo 373 del CGP, donde se practicarán las pruebas decretadas, el despacho señalara como oportunidad para su realización la hora de las CATORCE HORAS (14:00 H) del día MARTES NUEVE (9) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021).

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes y testigos a la hora y día señalados en el presente proveído. Téngase en cuenta que como consecuencia de la actual situación de salubridad pública a causa de la pandemia por Covid-19, la audiencia se realizará por medios virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría procédase a generar y notificar el link de la audiencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 119 de fecha 27/10/2021

¹ 22AllegaRespuestaFamisanarCorreo,
24AllegaRespuestaEliteFlowerCorreo,
26AllegaRespuestaBancoCajaSocial

23AllegaRespuestaCafamCorreo,
25AllegaRespuestaSchraderCamargoCorreo,